



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.716 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 18 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a reunión de monitoreo de los programas.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 75 del 17.06.2013 autorizado a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, cometido funcionario a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de monitoreo de los programas complementarios, desde las 14:30 hrs. a 16:30 hrs. del 18 de junio de 2013, en el Servicio de Salud Bio Bio, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, según cometido funcionario N° 75, a Alex Ortiz V., e impútese al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud